

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 1,269

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes pas. . . 1'00
Puesto de España » . . . 1'50
Extranjero » . . . 2'75

Mahón miércoles 11 de Enero de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25 Teléfono, 123

DIRECTORIO PROVISIONAL

Unión Republicana

DE MENORCA

El día 6 del actual reunió este directorio en la villa de Mercadal, asistiendo a la reunión las representaciones de casi todas las poblaciones de la isla. Acordóse primeramente telegrafiar al Diputado por Menorca reiterándole la adhesión del partido republicano. Seguidamente tratóse de la organización definitiva del partido republicano menorquín, tomándose para ello los siguientes acuerdos: Comunicar a los correligionarios de todas las poblaciones de Menorca que el día 15 del actual deben celebrar asamblea para proceder a la reorganización de los Comités municipales, que deben estar formados de la siguiente manera: Vocales natos.—Los concejales republicanos; los Presidentes de las entidades del partido y los Directores de nuestros periódicos. Cada población designará el número de vocales que deben elegirse por el sufragio de los correligionarios, procurando que sean tantos, por lo menos, como vocales natos haya. De los vocales elegidos se nombrará: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Vice Secretario, Tesorero y Vice-Tesorero. El mismo día 15, procederán también las Asambleas a elegir los individuos que deben formar el Directorio definitivo, correspondiendo cuatro vocales a Mahón, tres a Ciudadela, dos a Alayor, guientes: Mercadal, Ferrerías, Villa-Carlos, San Luis y San Cristóbal. Será Presidente honorario el Diputa-

do a Cortes y Vice-Presidentes, los diputados provinciales republicanos por esta isla. Una vez nombrados los Comités municipales y el Directorio, éste se reunirá el día 22 de Enero en Mercadal para nombrar la Comisión Ejecutiva y tomar los demás acuerdos que considere oportunos. Trató luego el Directorio de las gestiones que deben hacerse para tributar en Mahón un homenaje al ilustre pensador y ex presidente de la República Española, don Francisco Pi y Margall, dando su nombre a la calle del Castillo. Se acordó transmitir al señor Gobernador Civil de la Provincia el siguiente telegrama: «Directorio Provisional Unión Republicana Menorca respetuosamente replica V. S. resuelva recursos mayoría Ayuntamiento de Mahón y propietarios y vecinos calle Castillo contra decreto Alcalde suspendiendo acuerdo Ayuntamiento cambiando nombre dicha calle por el de Pi y Margall en sentido favorable recurrentes.—Por el Directorio, José Real.» Finalmente telegrafióse de nuevo al doctor Llanós dándole cuenta de los acuerdos adoptados. Confiamos que los correligionarios de Menorca llevarán a cabo los acuerdos de este Directorio para la buena organización y marcha de nuestro partido. Mahón 9 de Enero de 1911. El Directorio Provisional.

La contribución industrial

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de presupuestos, se ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«1.º Las nuevas cuotas para el Tesoro, que sustituirán a las que actualmente figuran en las tarifas, se formarán añadiendo al importe de éstas:

a) En todos los epígrafes y conceptos, el importe de las dos décimas establecidas con carácter transitorio por el artículo 6.º de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 y mantenidas con carácter adicional por el artículo 6.º de la ley de presupuestos de 31 de Marzo de 1900.

b) En las relativas a las profesiones del orden civil y judicial de la tarifa 4.ª, en las patentes de médicos y médicos cirujanos, establecidas por el real decreto de 13 de Agosto de 1894, y en las señaladas con los números 42, 43 y 44 de la tarifa 2.ª, el importe de las cinco centésimas establecidas por el apartado b) del artículo 2.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, además de las décimas a que se refiere el apartado a) de la presente real orden; y

c) En las de la tarifa 1.ª, clase 1.ª, en las de la tarifa 2.ª, epígrafes 37 y 38, y en todas las de la tarifa 3.ª, excepto las del epígrafe 178, ó sea «Fabricas de electricidad destinada al alumbrado», las dos décimas establecidas por el artículo 10 de la ley de 20 de Diciembre de 1910, además de las referidas en el apartado a) de la presente real orden.

2.º Las nuevas cuotas que resulten de la suma de las actuales, con los recargos anteriormente referidos, serán las que se consignarán en las matrices.

3.º El recargo municipal se computará siempre sobre las dichas nuevas cuotas consolidadas, al tipo acordado por los Ayuntamientos respectivos y en los límites fijados por el artículo 11 de la ley de 20 de Diciembre de 1910, ó sean 32 por 100 para las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes y 13 por 100 en las demás poblaciones.

4.º El importe del recargo de 5 por 100 para la cobranza y fomento de la contribución a que se refiere el mismo artículo de la repetida ley de 20 de Diciembre de 1910, se computará sobre la suma de las nuevas cuotas consolidadas de los recargos municipales.

5.º En las nuevas matrículas y en las altas que se produzcan desde 1.º del actual, no se harán figurar otros conceptos de gravamen que los anteriormente referidos, á saber: cuotas del Tesoro (refundidas), recargo municipal y de 5 por 100 sobre los dos conceptos anteriores, exceptuando en las cuotas de los contribuyentes á que se refiere el artículo 6.º de la repetida ley de 20 de Diciembre, ó sean las correspondientes á las compañías ó Sociedades mercantiles, de cualquiera clase y denominación, que se dediquen exclusivamente á la enseñanza; en cualquiera de sus grados ó á la publicación de libros, periódicos y revistas, cuyas cuotas se recargarán con dos décimas que habrán de figurar con separación, así en las matrículas como en los recibos. Dichas dos décimas se computarán sobre el importe de las nuevas cuotas refundidas, y no vendrán afectas por las recargos municipales ni de cobranza.

6.º La Dirección general de contribuciones procederá á la publicación, en el plazo más breve posible, de una nueva edición del reglamento de tarifas anejas de la contribución industrial de comercio con las modificaciones acordadas hasta 31 de Diciembre último.»

Frente al casino republicano «17 de Enero», al borde de la acera y entre ésta y la vía central existe una profunda zanja ó cuneta, indudablemente destinada á quebra-piernas ó rompe-huesos del infeliz distraído ó ignorante del peligro en que puede caer al pasar del arroyo á la acera.

Tratándose de la vía pública compete al Ayuntamiento el velar por los viandantes; pero... es el caso que los que han de salvar la cuneta son... naturalmente, los republicanos.

—Pues que rebienten, dirá para su sayo algún reaccionario clerical ciudadelano.

Es el caso, lector amigo, que en Ciudadela mandan el clero y el conservadurismo, y éstos cotizan á diferente precio, dependiente del color político, la vida del ciudadano.

De ahí que la cuneta, el peligro callejero, abierto á los pies de nuestros correligionarios, subsista, siendo vanos los clamores y desoidas las peticiones.

¿Comprendes, Fabio? Trátase de algún rapavelas y otra cosa fuera.

LONDRES

El impuesto de utilidades

El Ministerio de Lloyd George es el Ministerio de las sorpresas. Hé aquí la última, dada á conocer, como regalo económico, al comienzo del año. En nueve meses de recaudación de impuestos se ha experimentado, sobre los nueve meses correspondientes del año anterior, un aumento de cerca de 44 millones de libras en los ingresos. De estos 44 millones, 26, esto es, 670 millones de pesetas, corresponden al impuesto de utilidades.

Este aumento se debe, en parte, á los atrasos que existían como consecuencia del trastorno político motivado por la actitud levantisca de los lores; en parte también, probablemente, á la prosperidad económica de estos dos últimos años; pero, fundamentalmente, el aumento de los 670 millones de pesetas se debe al aumento en el impuesto de utilidades introducido por Lloyd George.

Está bastante divulgada la naturaleza de este impuesto, los profesionales españoles no lo habrán olvidado; pero es menester repetirle á nuestras clases pobres, para que se interese en este asunto vital y un día puedan reclamar enérgicamente de nuestros Gobiernos un sistema de tributación más consonante con la ética que el que sufrimos en la actualidad. El impuesto de utilidades no gravita sobre las clases menesterosas. Todos los beneficios que no alcancen á 4.000 pesetas anuales quedan exentos de él. Las utilidades que oscilen entre 6 000 y 50.000 pesetas sufren un impuesto gradual de 0'60 céntimos por cada 25 pesetas. Entre 50.000 y 75.000 pesetas, el tributo es de 1'20 pesetas por cada 25. Cuando las utilidades exceden de 125 mil, el impuesto se descompone de esta manera: hasta 75.000 se pagan 1'20 por 25, y desde 75.000 en adelante están sometidas á un impuesto adicional, llamado sobre impuesto, de 0'60 céntimos en 25 pesetas. Estos son los tipos generales del impuesto, aunque, en la práctica, se divide en impuesto sobre utilidades no ganadas, que son justamente las más diezgadas, y en impuesto sobre utilidades ganadas. Son, pues, dos los principios que sirven de base á este género de impuesto primero, principio general del liberalismo, gravar según la capacidad económica de cada contribuyente; segundo, dentro de esta capacidad económica, gravar con más dureza las utilidades obtenidas ociosamente, que las obtenidas mediante cualquier especie de trabajo. El impuesto de utilidades se distribuye entre los propietarios de tierras y de casas, los tenedores de papel del Estado, los negociantes, los

profesionales y los empleados del Gobierno y Compañías particulares.

En los primeros nueve meses del año normal de 1908-9 este impuesto produjo 2 450 millones de pesetas, 2 350 millones en el revuelto año de 1909-10 y 3 550 en lo que va del 1910-11, ó sea un exceso de 1.100 millones sobre el año anterior. De estos 1.100 millones, 670 corresponden al impuesto de utilidades, aumento que seguramente se debe á la elevación de la escala general y á la introducción del sobre impuesto de 0'60 céntimos en 25 pesetas para cantidades mayores de 125.000 pesetas.

Las cifras precedentes están llenas de esperanzas para conservadores y liberales. Los conservadores esperan que Lloyd George, ya que sabe extraer tan hábilmente el dinero á los ricos, en gratitud destinará buena parte de la recaudación al mejoramiento de la Armada inglesa. ¡Hay que estar prevenidos contra Alemania! Pero las esperanzas de los liberales van en sentido opuesto, y confían en que Lloyd George desoirá los alardes conservadores en que se piden más barcos y más cañones, y que sus manos se abrirán generosamente para socorrer á los viejos, á los desvalidos, á los desempleados y á los niños.

Lloyd George ha contestado á unos y á otros. A los conservadores les ha prometido, con visible repugnancia, un aumento de diez millones de libras para gastos de guerra. Pero á los liberales les ha concedido ya una realidad; desde el 1.º Enero ha quedado anulada la impedimenta que excluía á gran número de pobres de las pensiones para la vejez. Gracias á este 10'10 de acto, son 250.000 pobres más los que reciben los beneficios del Estado desde principios del nuevo año. Esta reforma cuesta á Inglaterra 62.500.000 pesetas.

Como se ve, Lloyd George es un infatigable mago, que no cesa de sorprender al mundo con su prodigiosa capacidad de hacendista liberal.

LUIS ARAQUISTAIN.

Pequeñeces de los grandes

Los grandes hombres suelen tener singulares pequeñeces y cominerías que desdichan de su grandeza.

En prueba de ello ahí va una lista grande:

El emperador Augusto se reunía con los chicleos para disputarles nueces; el ruido solía ser mucho, las nueces pocas.

Agesilao cabalgaba sobre una escoba para hacer reír á sus niños. ¡Era un par-draz!

Carlomagno llevaba minuciosamente la cuenta de las legumbres que se gastaban en su palacio; con especial cuidado ajustó las cuentas á las lombardas.

Darwin jugaba al escondite con sus pequeñitos.

Al insigne evolucionista sus hijos le parecían muy monos. Es natural.

Gladstone y Pitt se cortaban la leña... (y las uñas).

Beethoven se contaba diariamente 60 granos de café. Un grano más le cargaba la cabeza.

Verdi iba todos los días á comprar manteca y queso para hacerse los macarrones.

Manzoni se vanagloriaba de saber abrir la tabaquera con una sola mano y de elaborar el chocolate para el consumo de su casa.

Napoleón contaba el azúcar que correspondía á cada cortesano, y una vez, en las Tullerías, al saber el precio de un cortinón, se proveyó de un retazo y fue á la tienda para averiguar el verdadero precio.

Después dijo al que había comprado la cortina:

—No quiero pensar mal de tí; pero has pagado un tercio más de lo que vale.

Esta frase no es tan conocida ni tan piramidal como la que Napoleón pronunció en Egipto.

Mallorca, Menorca é Ibiza

Gabriel Alomar, es, como saben nuestros lectores, uno de los mejores literatos mallorquines, un poeta inspiradísimo y un periodista que en la prensa catalana ha sabido crear un nombre de los más prestigiosos.

Sus artículos y sus Sportulas, éstas últimas firmadas con el pseudónimo de Fosfor, en el periódico *El Poble Català*, son leídos con gran interés por la riqueza de ideas que contienen y por la sinceridad que en todos ellos resplandece.

Ultimamente, y con motivo de la visita hecha á Barcelona por una numerosa expedición de ibicencos, ha publicado una de dichas Sportulas, que hemos creído conveniente traducir por tratar un asunto que tiene gran interés para Menorca, puesto que los menorquines estamos respecto de Mallorca en situación semejante, sino igual, á la de los ibicencos.

Dice Gabriel Alomar:

«La significación de la visita de los ibicencos.—Yo, que casi no sé ya si soy mallorquín, dudo si hay alguien que se sienta «balear». A veces he dicho que eso de las «Balears» es cosa de la «Gazeta», pura fraseología administrativa, sin ninguna correspondencia con la realidad.

Estos días, el desfile de los ibicencos por las Ramblas me presentaba ante los ojos un trasunto de esa «balearidad» inexistente.

Mallorca, como ha sido reino, en la historia viene á representar un elemento de raza catalana, paralelo al elemento valenciano y compen-

vo del elemento rosellonés, ya que el Rosellón pertenecía á los reyes de Mallorca. En cambio Ibiza, como Menorca, son islas verdaderamente olvidadas, hasta en la nomenclatura. Mallorca es una calle de Barcelona. Las otras islas, puramente «balears», no están integradas en la idea Catalana.

Ahora bien: yo, tal vez porque apenas soy ya mallorquín, siento una viva simpatía por estos: buenos ibicencos, frenéticos de «cosas» presentadas y añoradores de desconocidas sensaciones.

Mallorca, en sus burguesías—tan burguesas, Dios mío!—es profundamente anticatalana.—Perdón, ya lo he dicho!—Ibiza, hoy, se manifiesta catalana y catalanista.

Esto solo, es claro, me bastaría para naturalizar de ibicenco, en vez de mallorquín, mi balearismo,—si lo tuviese.—Pero vamos á lo típico de este fenómeno.

Es el caso de siempre. Los que están debajo, apelan, contra los que están encima, á los que están sobre los de encima.

Los burgueses de la Edad Media apelaban á los reyes contra los señores.

Los mallorquines de hoy apelan á Madrid contra Barcelona, contra Cataluña.

Los ibicencos de hoy apelan á Barcelona contra Palma, á Cataluña contra Mallorca.

Y yo, que en realidad he tenido que hacer una operación espiritual análoga á la de estos ibicencos, me declaro hoy ibicenco honorario, si ellos me quieren aceptar.—Fosfor.»

Instintos caciquistas

Para que se vea hasta qué punto degeneran los sentimientos cuando los malean la saña política y el furor antirrepublicano de los caciques, citaremos el caso que se está dando en Ciudadela.

Crónica local

Directorio Provisional

UNIÓN REPUBLICANA DE MENORCA

Se convoca al partido republicano de Mahón a la Asamblea que se celebrará el próximo domingo, día 15, a las tres de la tarde y en el «Casino de Obreros» de Unión Republicana, para proceder a la elección, por el sufragio de los correligionarios, de los individuos que deben constituir el Comité Municipal, como asimismo elegir los cuatro vocales que, juntos con los otros representantes de las demás poblaciones de la isla, deben formar el Directorio definitivo.

Puesto que se trata de asuntos de transcendental importancia para la buena marcha del partido, este Directorio espera que el número de nuestros correligionarios que el domingo asistirán a la Asamblea, será lo más numeroso posible.

Mahón 11 Enero 1911.

El Directorio Provisional.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Función para hoy sábado 14 de Enero

Se pondrá en escena el grandioso drama en catalán en tres actos, original del insigne dramaturgo don Angel Guimerá, titulado

LA PECADORA

finalizando la función con la chistosa comedia en dos actos del festivo autor Vital Aza, titulada

PERECITO

Se empezará a las ocho y media en punto. El sorteo de las localidades tendrá lugar mañana a las ocho y media de la noche.

El domingo próximo, 15 del actual, a las once de su mañana, se reunirá esta Sociedad en Junta general, para el examen de cuentas del finido semestre.

Mahón 9 Enero de 1911.—La Junta Directiva.

Esta noche a la hora y en el local de costumbre celebrará su sesión semanal la Junta Directiva de la Sociedad Progresiva Femenina.

El tiempo bonancible que nuestra gente de mar apellida «ses seques de Janés» y en Mallorca llaman «ses calmes» del propio mes, no lleva trazas de aparecer, pues, seguimos metidos en temporales e inclemencias, tirando de frío y remojados por los aguaceros, confirmando por ahora el anuncio de Mr. Flammarion, el astrónomo-poeta, de que en 1911, serían muy rigurosas las temperaturas extremas.

Por la parte del mar se oye a todas horas, hasta el presente la que otro poeta llamo «salvaje sinfonía de las olas y del viento».

Estas consideraciones explican que no saliera ayer para Barcelona el vapor «Isla de Menorca» y que no venga hoy el «Monte-Toro», que según el telegrama de «La Marítima», que insertamos en otro lugar de este número, está detenido en Alcudia.

Los acuerdos que se tomen en la sesión que el Ayuntamiento celebrará hoy a las ocho y media, serán válidos y suficientes el número de asistentes, por ser aquella de segunda convocatoria.

Ayer impuso el señor Alca de 70 multas a otros tantos vecinos de esta ciudad, por haber dejado de proveerse de la tabilla numérica destinada a carruajes durante el plazo señalado al efecto.

El señor De egado de Hacienda ha publicado una circular requiriendo a los Ayuntamientos de la provincia para que en los días que restan del presente mes ingresen en las arcas del Tesoro el total importe de consumos del año 1910; de lo contrario se les ex gran las responsabilidades a que haya lugar.

Ayer nos vimos honrados con la visita de don Ramón Marlés viajante de la acreditada fábrica de chocolates «Hija de A. Amatller», de Barcelona, de la que es representante en esta isla nuestro amigo don Jaime Huguet Sintes.

El señor Marlés nos regaló un precioso almanaque de pared y unos artísticos calendarios de bolsillo, en los que se demuestra el buen gusto y esplendidez de la casa Amatller.

Agradecemos la visita y la atención que han tenido con nosotros.

HOY MISMO, sin dejarlo para otro día, sin perder un momento que puede ser causa de la ruina total de nuestro organismo debilitado por las enfermedades, el embarazo ó la lactancia, usad de un medicamento que tenéis á vuestro alcance y que ya ha rendido innumerables beneficios en los casos de clorosis, anemia, histérico, empobrecimientos orgánicos, tuberculosis, etc.

Este medicamento se denomina..... ¿CÓMO?

Aceites puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial» de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 8 de Enero.— 1 vaca 132 kilos, Son Saura (Mercada); 1 ternera 143 id., noria señor Ladico (Villa Carlos); 1 id. 97 id., Francisco Olives (Llumesanos); 2 carneros 20 id., Lloch des fase; 4 cabras 29 id., se Cavallería (Mercada); 2 cerdos 103 kilos. Día 9 — 1 vaca 162 id., Miguel Llambías (Alayor); 1 id. 168 id., id. id. (id.); 1 ternero 209 id., José Carreras (Llumesanos); 1 id. 121 id., son Buté (S. Cristóbal); 1 id. 79 id., Miguel Sureda; 1 id. 93 id., hort des pobres; 2 carneros 27 id., Antonio Palliser (Mercada); 1 id. 10 id., Llímpe; 1 id. 15 id., santa Magdalena; 1 id. 14 id., noria Binimeymut; 1 id. 7 id., noria des Berrank; 1 id. 16 id., ses Peñas; 16 cerdos 1 611 kilos.

GLOSAT.—Lo habrá todos los sábados, durante la presente temporada, de invierno, en el café La Espiga, de la calle Cos de Gracia.

Se comenzará a las ocho y media de la noche.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

Habiendo ocurrido algunas vacantes en la Junta Directiva de esta Cámara, entre ellas la de Presidente, por dimisión de don Juan Biale y Coll, con objeto de cubrir las, hasta la renovación reglamentaria, se convoca Asamblea general para el viernes 20 del corriente, en el salón de actos del Ateneo, a las cuatro de la tarde.

Mahón 10 de Enero de 1911.—P. A. de la Junta Directiva —El Secretario, Pedro Mir y Mir.

SUBASTA

El día 15 del corriente a las 10 de la mañana se venderá en pública subasta y siempre que la postura sea del agrado del dueño, una casa situada en esta ciudad de San Jaime número 70, y otra en la calle de los Frailes número 8.

Las posturas deberán hacerse para las dos casas juntas. Dicha subasta se verificará en el despacho del Notario don Francisco Andreu.

PARA ALQUILAR.—Lo está el piso del casino «Nuevo Centro» con dos puertas en la calle del Norte. Para informes en el mismo casino.

PARA VENDER.—Lo está una casa calle de San José número 7. Informes en la misma.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 11, 6:15.

En, con, por... sobre la huelga

Segue siendo asunto de importancia el de la huelga que se enmarca más de cada vez, por cuyo motivo las autoridades redoblan sus precauciones.

En los andenes marítimos y en los terrestres de las estaciones aumentan los incidentes y los esquirols cuya presencia da lugar á ellos.

Han venido para ejercer de esquirols, numerosos lugareños de los pueblecitos de la provincia, debido á que la miseria y el hambre que trae este crudo invierno, obligan á esfuerzos desesperados para luchar por la vida.

Los carreteros celebraron la asamblea anunciada, explicándose en ella las entrevistas celebradas con el señor G. bernador por la comisión que tué á visitarle.

La asamblea, deliberando sobre el resultado de aquellas entrevistas y habida cuenta del actual estado de la cuestión, acordó persistir en la huelga.

Igual medida adoptaron por su parte los basureros, que por otros motivos están también parados y cuya huelga va empeorando de aspecto.

En vista de las dificultades que se presentan para la limpieza pública, así como para la recogida y traslado de las basuras, atendiéndose á que se trata de un importante asunto de Higiene urbana, cuya omisión puede comprometer seriamente la salud del vecindario, y no presentándose esquirols, el señor Alca de pretende que actúen de tales, algunos soldados que al efecto ha solicitado del Capitán General señor Weyer, para que guien los carros.

La referida autoridad Militar no ha accedido á que los soldados sustituyan á los huelguistas beneficiando al contratista y ha sometido el asunto, en consulta al ministro de la Guerra general Aznar, para que lo resuelva.

Una conferencia y una despedida. En el local donde celebra sus actos y reuniones la Asociación de la Prensa, el próximo jueves dará una conferencia el señor Mores tratando sobre el tema: «Escuela de periodistas».

De Bilbao comunican que en el tren correo emprendieron el regreso para Madrid el señor Lerroux y demás propagandistas que le acompañan.

La despedida que se les tributó fué muy afectuosa y entusiasta, demostrando que el partido radical tiene en dicha capital muchos afiliados.

En prueba de que hay en Bilbao un núcleo bastante importante para formar partido radical, se ha decidido que en breve vuelva á dicha ciudad el señor A. borno, para organizarlo en toda región.

Asuntos políticos. El Ministro de Gobernación señor Castrillo ha manifestado que ignora la fecha de la reapertura de las Cortes, añadiendo que como criterio hipotético, opinaba que el señor Canalejas sometería este asunto al primer Consejo de Ministros que se celebre a la vuelta del Rey.

Se anuncia una próxima combinación de gobernadores, sobre la base del de Gerona, si bien aun no se sabe á qué provincias afectará.

Cuentas galanas. En vista de los comentarios y de las censuras dirigidas al Gobierno, fundándose en que el viaje del Rey á Melilla había costado al Estado un millón de pesetas, se han hecho circular versiones oficiosas haciendo saber que los susodichos gastos han sido abonados por la Casa Real y la Cámara de Comercio de Melilla, juntamente con otras varias corporaciones de la misma plaza.

De Madrid y de Melilla. Los republicanos radicales madrileños organizan un banquete popular para el veinte y dos del actual. Este acto lo dedican á su jefe señor Lerroux, como muestra de simpatía y adhesión.

En Melilla sigue reinando fuerte temporal que desbarata todas las fiestas y actos al aire libre.

El mar sigue así muy alborotado é imponente, imposibilitando la navegación y las faenas marinas. Han naufragado algunos faluchos que se atrevieron á arrostrar los peligros de la marejada.

Los botes salvavidas libraron á un laud que había zozobrado á la vista del público que curioso contemplaba desde los muelles la terrible lucha con los elementos.

Al fin se consumó felizmente el salvamento de los naufragos, siendo ovacionado por el gran gentío, lo mismo los abnegados salvadores que los afortunados salvados.

Don Alfonso en el Rif. Por la mañana muy temprano, el Rey salió en automóvil, yendo á visitar algunas de las posesiones del Rif, sometidas á España desde la pasada guerra.

Visitó primeramente la segunda caseta. Desde allí fué á Nador, luego á Sidi-Hamed-el-Hach, pasando desde este punto á otros varios que recorrió sucesivamente.

Sobre el terreno fueron explicados al Monarca los combates sangrientos de Sidi-Musa, relatándole minuciosamente las distintas fases y peripecias de aquella lucha épica y los episodios memorables que en cada punto se desarrollaron.

También visitó el Jefe del Estado el Barranco del Lobo, inmensa sepultura de tantos héroes, que en horrible agonía consumieron allí dentro, el sacrificio de sus vidas en holocausto á la patria. En presencia de los parajes donde se desenazó aquel terrible combate supo don Alfonso todos los pormenores del infausto hecho cuyas consecuencias aun llora el pueblo español.

En todas partes fué el Rey agasajado aproximándosele los moros que hicieron ante S. M. sus típicas zalemas, deshaciéndose en cortesías y reverencias, según su costumbre.

A la una de la tarde regresaba á Melilla el automóvil regio.

Las Cámaras de Comercio. En la Asamblea de las Cámaras de Comercio se han aprobado importantes conclusiones, estando atestado el Teatro de Alcántara en donde se celebró la sesión de clausura bajo la presidencia de don Alfonso al que acompañaba el señor Canalejas.

Este último pronunció un grandioso discurso de tonos altamente patrióticos logrando emocionar al auditorio, que le tributó una ovación delirante.

Al terminar este discurso grandiloquentemente se oyeron fuertes aclamaciones de entusiasmo, atronadores aplausos y vivas, durando la ovación un largo rato.

Las rectificaciones acostumbradas. El Presidente del Gobierno ha desmentido que existan discrepancias entre él y el señor Arias Miranda, Ministro de Marina, el cual ha renunciado al regreso anticipado, que había decidido adelantándose al resto de la comitiva.

Obsequio. La Cámara de Comercio de Melilla ha obsequiado al señor Canalejas ofreciéndole un espléndido banquete.

Telegrama de «La Marítima»

A Alcudia 11.—«Monte-Toro» detenido por temporal; avisaremos salida. Descargámos solamente correspondencia.—Oliver Qués.

ULTIMA HORA

NOTICIA ALARMANTE

Anteayer se recibió en Marsella un radiograma expedido desde un barco inglés en alta mar, en que participaba que el vapor «Comercio», de esta matrícula, se encontraba sin hélice á unas veinte millas de la costa catalana, á la altura de Palamós.

Inmediatamente salieron en su busca desde Barcelona el vapor «Inés» y desde Marsella el «Colón», con orden de remolcarlo á Palamós, sin que hasta ahora se hayan recibido noticias satisfactorias, habiendo regresado el «Inés» á Barcelona sin haber encontrado al buque averiado.

La creencia de los perilos es que, con motivo del duro vendaval reinante, el barco ha sido alejado del litoral y debe estar entre la Península y estas islas.

El armador don Guillermo Goñalons ha puesto hoy los hechos en conocimiento del señor Comandante de Marina, y es seguro que á estas horas dicha celosa autoridad habrá tomado las disposiciones oportunas para la vigilancia de las costas y aprestos necesarios para el remolque, si el buque llegase á ser divisado y lo permitiese el estado del mar.

Mahonés Foot-ball Club

Se convoca á los socios á Junta general extraordinaria que tendrá lugar á las 9 de la noche del día 11 de los corrientes en el local social, para tratar de asuntos de capital interés relativos á la buena marcha de esta sociedad. Mahón 9 de Enero de 1911.—El Presidente, Ramón Ballester.

DON BARTOLOMÉ VIVES SEIREYNA, Administrador sustituto del Impuesto de Consumos de esta ciudad.

Hago saber: Que por el señor Alcalde don Pedro Pons Vidal, se ha dictado con fecha 10 del corriente la siguiente providencia:

«Providencia declarando el apremio de primer grado.—Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por los conceptos de repartimiento y conciertos de Consumos del extrarradio de esta ciudad, correspondiente al segundo semestre del año 1910, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declarado á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un cinco por ciento sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiera lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por ciento sobre dicho impuesto y la ejecución contra sus bienes.—Mahón 10 Enero de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo de primer grado de apremio, á cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente al fondeadero de los vapores correos, durante los días 13, 14 y 15 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Mahón á 10 Enero de 1911.—El Administrador sustituto, Bartolomé Vives.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo de primer grado de apremio, á cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente al fondeadero de los vapores correos, durante los días 13, 14 y 15 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Mahón á 10 Enero de 1911.—El Administrador sustituto, Bartolomé Vives.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo de primer grado de apremio, á cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente al fondeadero de los vapores correos, durante los días 13, 14 y 15 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Mahón á 10 Enero de 1911.—El Administrador sustituto, Bartolomé Vives.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo de primer grado de apremio, á cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente al fondeadero de los vapores correos, durante los días 13, 14 y 15 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Mahón á 10 Enero de 1911.—El Administrador sustituto, Bartolomé Vives.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo de primer grado de apremio, á cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente al fondeadero de los vapores correos, durante los días 13, 14 y 15 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Mahón á 10 Enero de 1911.—El Administrador sustituto, Bartolomé Vives.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo de primer grado de apremio, á cuyo efecto estará abierta mi oficina situada frente al fondeadero de los vapores correos, durante los días 13, 14 y 15 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

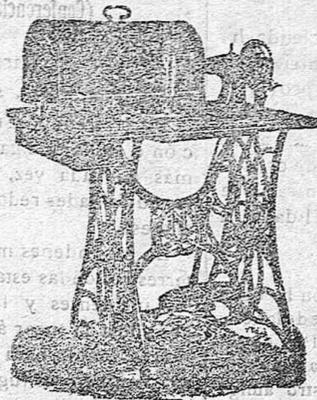
El Gramophone Máquinas para coser y bordar



La única máquina que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continuas novedades en discos muy interesantes

impresionados por los mejores artistas del mundo, a precios verdaderamente tentativos



La fábrica mas importante de Europa. La que mas garantía da á los compradores. La que vende á precios mas baratos. La que está siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y á plazos Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón

ANIS HIGIENICO ESTOMACAL DE

Manuel Beltrán y Compañía

MAHON (BALEARES)

COMO GARANTÍA PARA EL PUBLICO Á QUIEN SE OFRECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MAS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS

EL DE SANTANDER

EL DE BARCELONA

Análisis cualitativo núm. 3294

INFORME FACULTATIVO

El que suscribe certifica, que la muestra de Anis Higiénico Estomacal depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

- ALCOHOL VÍNICO PURO,
 - AZÚCAR REFINADO,
 - ANIS MANCHEGO, PRIMERA
 - MATERIAS TÓNICAS,
 - AROMÁTICAS VEGETALES COLORANTES
- constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas - Santander 26 de Enero de 1904 - EL DIRECTOR, Doctor Preñosa.

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el Anis Higiénico Estomacal en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo. - Dictaminamos: que el licor Anis Higiénico Estomacal suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reune, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y esquisito para ser utilizado como bebida de recreo. - Y para que conste cuando convenga á los fines del interesado Don Manuel Beltrán á su favor libran el presente documento. - Antonio Marqués. - José Vineta Vidal. - Enrique Homs. - Juan Soler y Roig. - (Siguen más firmas.)

Venta al por mayor: EN LA FÁBRICA. - Andén Poniente, núm. 20.- Muelle.
 Venta al por Menor: Coimado La Cooperativa de los SRES. TUDURÍ HNOS. PLAZA PRINCIPE, 14.- MAHON

Pimiento colorado

especies de todas clases

TODO GARANTIDO

CASA CODINA. Plaza Principe, 10. - MAHON

Profesor de italiano práctico

No presentarse sin saber leer y escribir. Se darán lecciones de 7 á 8 de la noche.
 Precio para niños. 2'50 pesetas mensuales.
 Para jóvenes y señoritas 5'00 »
 Pueden escribir á Constantino Ricci, Rampa de la Abundancia, número 1.

SE ARRIENDA

el predio del término de Alayor

CARRABENCH VEY

Trato directo, Infanta, 11. - MAHON

SOLEDAD FILANTRÓPICA DE obreros «El Recreo.»

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 8 del corriente á las once de su mañana para la renovación de la Junta Directiva; según previene el reglamento. Se replica la mayor asistencia. - La Junta.

ALCALDIA DE MAHON

Cementerios
 Habiendo don Pedro Prats Defis normalizado sus condiciones queda levantada la suspensión que se le habia impuesto del cargo de administrador de enterreros que desempeña.
 Lo que se anuncia para conocimiento del público.
 Mahón 31 de diciembre de 1910.
 El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

PARA VENDER. - Lo está una casa recién construída, en la carretera de San Luis número 20.
 Para informes dirigirse á la calle de San A berio número 18.

PARA VENDER. - Lo está en Torret Vey la casa de campo señalada con el número 38, con un trozo pequeño de tierra para sembrar.
 Informes, calle Alemany número 33. San Luis.

NODRIZA. - Se necesita una. Darán razón, Gracia 150.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

FLORIDA, 31 Diciembre	INDIANA, 2 Febrero
VIRGINIA, 4 Enero.	P. MAFALDA, 17 id.
CORDOVA, 12 id.	CORDOVA, 8 Marzo
MENDOZA, 25 id.	MENDOZA, 22 id.

COCINEROS ESPAÑÓLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
 Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía:

Esteve y Huguet, Plaza Principe, 13. - MAHÓN. - Estanco Timoner. - ALAYOR. - Sub Agencia. - Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16. - CIUDADELA. - Sub-Agencia.

Desinfección Automática, Permanente, Continua

POR MEDIO DEL

OZONADOR perfeccionado LEATHERS

Y EL

FLUIDO-OZONO-LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad, é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado LEATHERS para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CALLES, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTERES, OFICINAS, TALLERES, etc., etc., etc.

El fluido OZONATORIA, tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del PINO en combinación con los EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas. Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene. Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.

Dará razón de todo é lo

Juan Monjo Hernández, calle de la Infanta, 7.-Mahón

Impermeables ingleses "Neptuno"

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

REFERENCIAS:

Dr. Orfila 10, Mahón. - En Ciudadela D. Clemente Casanovas

Nueva Tertulia Ciclista DE Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan á precios económicos.